

Términos municipales afectados: Don Benito.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv: 13,2.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en kms.: 0,728.
 Emplazamiento de la línea: Avda. Alonso Martín, Don Llerente Alemania y Plaza de Berlín en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en euros: 46.359,87.
 Presupuesto en pesetas: 7.713.633.
 Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.
 Referencia del Expediente: 06/AT-010177-015684.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 7 de noviembre de 2001. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 16 de noviembre de 2001,
 sobre autorización administrativa de
 instalación eléctrica.
 Ref.: 10/AT-007046-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A. con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Botellas de interior a instalar en las celdas de corte al aire existentes en el C.T. "Gabriel y Galán".
 Final: Empalmes a realizar en la LSMT existente que va desde los empalmes mixtos de la puerta del C.T. Padilla hasta las celdas de línea del C.T. "Palantón".
 Términos municipales afectados: Navalmoral de la Mata.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv: 20 KV.

Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en kms.: 0,383.
 Emplazamiento de la línea: C/ Herreros, Gabriel y Galán, Calvo Sotelo y Bailén en Navalmoral de la Mata.
 Presupuesto en euros: 17.921,00.
 Presupuesto en pesetas: 2.981.804.
 Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico.
 Referencia del Expediente: 10/AT-007046-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 16 de noviembre de 2001. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

**ACUERDO de 26 de noviembre de 2001,
 por el que se somete a información pública
 la petición de autorización administrativa, la
 declaración de utilidad pública en concreto y
 la necesidad de urgente ocupación que ello
 implica de la instalación eléctrica.
 Ref.: 06/AT-010177-015697.**

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículo 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: 1º) Apoyo a intercalar entre apoyos nº 5004 y 5005 de la

LAMT. 13,2 Kv. de STR. Don Benito, derivación "Consiber". 2º) Ap. nº 4 proyectado de LAMT. 13,2 Kv. Proyectada.

Final: 1º) Apoyo Proyectado nº 4 de LAMT. 13,2 Kv. (Fin de línea aérea proyectada). 2º) C.T. nº 5 PFU-5 (Proyectado).

Términos municipales afectados: Don Benito.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en kms.: 1,499.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo Material
Suspendido Vidrio

Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial "San Isidro" en el T.M. de Don Benito.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número Relación de transformación
6 13,200 / 20,000
0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores: 3.780 (KVA).

Emplazamiento: Don Benito. Polígono Industrial "San Isidro" en el T.M. de Don Benito.

Presupuesto en euros: 125.995,54.

Presupuesto en pesetas: 20.963.894.

Finalidad: Ampliación del Polígono Industrial "San Isidro" de Don Benito.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-015697.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en C/ Ronda del Pilar, nº 5, 3ª planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 26 de noviembre de 2001. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL "SAN ISIDRO" EN DON BENITO (BADAJOZ).

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS

L.A.M.T.

FINCAS						PROPIETARIOS		AFECCIÓN			
Nº Propt s. Perfil	Polí g.	Parc.	Paraje	T.M	Cultivo	Nombre y Apellidos	Domicilio	Apoyos		Vuelo	
								Nº Ap.	M²	M lin.	M²
1			Polig. San Isidro	Don Benito		Ayto. de Don Benito		1-4	2'57	330	1320
			"	"		"		5	1'21	-	-

L.S.M.T.

FINCAS						PROPIETARIOS		AFECCIÓN			
Nº Propt s. Perfil	Polí g.	Parc.	Paraje	T.M	Cultivo	Nombre y Apellidos	Domicilio	Superficie			
										M lin.	M²
1			Polig. San Isidro	Don Benito		Ayto. de Don Benito				931	325'8